

Consideraciones sobre “la competencia filosófica” en la enseñanza secundaria

Manuel SANLÉS OLIVARES

Sociedad Española de Profesores de Filosofía (SEPM)

Las Competencias en la LOMCE

Las orientaciones europeas vinculan, desde hace unos años, las enseñanzas de educación primaria, secundaria y superior al desarrollo de las llamadas competencias. En este sentido, la educación obligatoria en España ha desarrollado un currículo, tanto en Educación Primaria como en Secundaria, en el que las citadas competencias básicas han tenido un lugar importante. Lo mismo cabe decir más o menos de los Estudios Universitarios¹.

La nueva ley de educación LOMCE trata también las competencias. Hasta ahora en nuestro sistema educativo se hablaba de 8, en la nueva ley las competencias son 7 y algunas cambian de nombre.²

Sin embargo, los cambios propuestos no son sustanciales. La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Se entiende que son básicas porque son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje

¹ Unión Europea, *Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente*. Bruselas. Comisión de la Comunidades Europeas, 2005.

² LOMCE, BOE de 10 de diciembre de 2013, Ley Orgánica 8/2013. pág. 97860

permanente a lo largo de la vida. Podemos añadir también que dichas competencias deberán facilitar al finalizar la ESO el acceso a la Formación Profesional o a la Universidad.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene, por tanto, varias finalidades. En primer lugar, interrelacionar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza a una dimensión muy práctica.

En el texto del Real Decreto, que ha publicado el Ministerio de Educación Español, por el que se establece el currículo básico de la educación primaria, se detectan algunas novedades, además de la ya citada reducción de las mismas. Se señalan algunas de ellas:

a) la denominación de las competencias como “complemento al tradicional aprendizaje de contenidos”.

b) la identificación entre competencias y capacidades en la definición misma que se da de la competencia.

c) la simplificación de las competencias como aplicación de los contenidos aprendidos en el contexto formal de la escuela.

El nuevo currículo apuesta por lo tanto por la continuidad de las competencias básicas. En el primer párrafo del mismo se señala que:

El currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos³.

La idea de un aprendizaje basado en competencias ha supuesto que éstas han constituido el hilo conductor en torno al cual se configura el resto de los elementos del currículo. De modo que las competencias, o mejor, los diferentes aspectos o capacidades desarrolladas en cada una de las competencias han estado presentes y ligados en cada momento tanto a objetivos, contenidos y actividades, y evaluación, mediante una metodología más interdisciplinar y globalizada. Todos estos elementos curriculares han sufrido una modificación no sólo a nivel organizativo formal, sino estructural, por cuanto se transforma el planteamiento mismo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Philippe Perrenoud⁴ alimenta desde hace varios años las reflexiones sobre la mejor manera para que la escuela prepare para la vida, mostrando que hoy en día los conocimientos enseñados están esencialmente destinados a ofrecer las bases para aquellos que continuaran y profundizaran el estudio de una o varias disciplinas, más allá de la escolaridad obligatoria. Si se trata, por el contrario, de preparar a los futuros ciudadanos, de promover la capacidad de gestionar los procesos familiares o para comprender los problemas de los créditos de consumo, estos conocimientos son imprescindibles.

Sin embargo hay que tener en cuenta que en sentido estricto, no se enseñan o aprenden competencias, sino que se desarrollan capacidades que hacen, a quien realiza determinadas tareas, ser más competente. La cuestión es pues que a través del estudio de las diferentes materias en la Escuela, el alumno irá adquiriendo las diferentes competencias. Por este motivo

³Real Decreto 126/2014, BOE 1.III.2014, sección 1 pág19349-19420, disposiciones generales

⁴Perrenoud, Philippe, *Construir Competencias desde la Escuela*, Ed. Dolmen, Santiago de Chile, 1999. pág.43

nos preguntamos: ¿Qué materias contribuyen al desarrollo de las competencias? ¿Hay materias que fomentan más competencias que otras?

Otro aspecto que conlleva la incorporación de las competencias es la interdisciplinariedad⁵. La experiencia personal de los docentes y de los discentes es que cuando pasan los años lo que el alumno recuerda de sus años en la escuela no son principalmente unos determinados contenidos sino unas actitudes, unos hábitos, unas habilidades. Esas habilidades se desarrollan en su estancia universitaria o en los estudios Formación Profesional; y, por supuesto, en la vida misma a nivel profesional, social y familiar. Es decir que lo que aprendimos en la escuela nos ha ayudado a vivir como personas y no solo nos ha enseñado matemáticas, física, geografía o literatura.

Competencia filosófica

Dicho todo esto de modo general sobre las competencias me voy a centrar en lo que algunos han denominado **competencia filosófica**. Se trata de una competencia no contemplada en las Leyes Educativas de nuestro país, pero reivindicada desde diferentes instancias. Para muchos esta competencia es de vital importancia en el bachillerato y también –aunque quizá menos– en la educación secundaria obligatoria y en primaria. Dejamos para más adelante la discusión de si se trata de una competencia básica o clave o de una competencia transversal. En dicha competencia filosófica encontramos los elementos de los que venimos hablando: racionalidad y eticidad. Los componentes de esta competencia filosófica son los que contribuyen al desarrollo de la racionalidad crítica y de los valores en su función utópica-orientativa.

En líneas generales la competencia filosófica es “aprender a pensar”⁶. Es decir aprender a discernir, a comprender, a relacionar y a valorar el mundo. Si la educación por competencias implica que lo que se persigue no es tanto transmitir unos conocimientos sino saber qué hacer con ellos, las capacidades que desarrolla la enseñanza de la Filosofía está íntimamente ligado a la Educación en competencias. Es más, nos atrevemos a decir que el estudio de la Filosofía es una de las materias que más contribuye al desarrollo de estas competencias (a excepción de las tres primeras: lingüística, matemática y digital). Es decir, el resto de las competencias están englobadas en la competencia filosófica de alguna manera. Lo cual ahonda en la idea de fondo de este trabajo: la clase de filosofía es la clase donde más valores y hábitos positivos de racionalidad y de libertad adquieren nuestros alumnos.

Las características de la sociedad actual globalizada las hacen quizá más necesaria. Las personas tienen delante una cantidad de información tan grande que sin capacidad de discernimiento, hace que se produzca una saturación⁷. Nos encontramos desbordados con la cantidad de datos que se vierten cada día en internet y en general en los *media*, y por la

⁵Si la enseñanza debe asegurar no sólo la reproducción de competencias, sino su progreso, sería preciso, en consecuencia, que la transmisión del saber no se limitara a la de informaciones, sino que implicara el aprendizaje de todos los procedimientos capaces de mejorar la capacidad de conectar campos que la organización tradicional de los saberes aísla con celo. El santo y seña de la interdisciplinariedad. Lyotard, *La condición posmoderna*, Ed. Catedra, Madrid 2000, p. 96.

⁶Robert J. Swartz, Arthur L. Costa, Barry K. Beyer, Rebecca Reagan y Bena Kallick, prólogo de David Perkins. *El aprendizaje basado en el pensamiento, ¿Cómo desarrollar en los alumnos las competencias del siglo XXI?* Ed SM, Biblioteca de Innovación Educativa, Madrid 2013. (Título original: Thinking-Based Learning. Promoting Quality Student Achievement in the 21st Century. First published by Teachers Colleague Press, Teachers Colleague. Columbia University, New York USA.. 2008).

⁷Rivera de Rosales, Jacinto, *La Filosofía en nuestra situación histórica*, pág. 175, en VVAA *Huérfanos de Sofía*, ed.Fórcola, Madrid 2014

facilidad con que se accede a esos datos y a esa información⁸. Precisamente por esto es más necesaria esta competencia en la educación. Se trata de una de nuestras tareas como docentes, que si no es la más importante, sí es una de las prioritarias. Enseñarles a comprender en profundidad la información así como identificar el origen y sentido de la misma. Se trata también de relacionarla con el resto de los conocimientos ya adquiridos. Y, por último, de evaluarla como portadora de valores positivos o negativos.

“Aprender a pensar” es ayudarle al alumno a elaborar un conocimiento razonable, Por tanto en las aulas no solo se trata de transmitir unos conocimientos, sino que enseñarles a pensar es enseñarles a construir un bagaje de conocimientos racionales, razonables y compartibles por los demás. De alguna manera la enseñanza y la educación sigue siendo lo mismo que hacía Sócrates, ayudarles a alumbrar el conocimiento, a “concebirlo”, algo que debe hacer él mismo pero no sólo, sino con la guía insustituible de un profesor.

La enseñanza de las materias filosóficas constituye la mejor y más eficaz ayuda para que los alumnos adquieran estas capacidades de las que hemos hablado hace un momento: discernir, comprender, relacionar y valorar el mundo.

Las enseñanzas filosóficas en la ESO y en el Bachillerato –en las tres asignaturas que hasta ahora han tenido: Ética, Filosofía y Ciudadanía e Historia de la Filosofía- son una guía insustituible, una orientarse para saber qué es importante y qué no, qué es útil y qué no, qué es positivamente sociable y socializador qué es individualizante o aislante de los demás.

Se ha criticado la Enseñanza basada en competencias, diciendo que dichas competencias están ligadas a una visión utilitarista y economicista propias de los organismos de donde han salido las mismas. Las competencias promovidas por las organizaciones internacionales como la OCDE⁹ o la Comisión Europea, marginan los saberes que no tienen utilidad económica o social inmediata. Un ejemplo de esto lo tenemos en la LOMCE, ley que está impregnada de esta ideología.

Sin embargo, por este motivo es más importante hacer ver la conexión entre la noción en misma de competencia y la filosofía. Es decir, una de las cosas que se pretende con este trabajo es eliminar esa visión utilitarista y economicista y “darles la vuelta” a las competencias.

La enseñanza basada en las competencias conlleva el abandono del paradigma educativo basado en objetivos. Las competencias han surgido dentro de una visión constructivista de la Educación. Esta perspectiva “constructivista” de la competencia, no niega que haya una dependencia entre los objetivos de la enseñanza y el aprendizaje de la filosofía como disciplina escolar. Sin embargo hay que añadir que “las actividades propias del trabajo filosófico” junto, entre otros aspectos, con la reflexión sobre los problemas, constituyen una pieza clave en la maduración del alumno y la adquisición de las competencias. Por tanto, debe reconocerse que no es suficiente anotar que este tarea tiene exigencias asociadas a los ejercicios filosóficos y a las condiciones elementales de la reflexión y a la movilización de capacidades; sino que debemos afirmar también que las Competencias se fundamentan sobre las adquisiciones de la formación escolar anterior a los aspectos más prácticos, y en la

⁸ UNESCO. (2005) *Hacia las sociedades del conocimiento*.

⁹ Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Organismo internacional que tiene como principales objetivos: a) Impulsar el mayor crecimiento posible de la economía y el empleo, elevar el nivel de vida en los países miembros en condiciones de estabilidad financiera y contribuir al desarrollo de la economía mundial. b) Promover el desarrollo económico de los países miembros y no miembros. c) Impulsar la expansión del comercio mundial sobre bases multilaterales y no discriminatorias acordes con las normas internacionales. Sus tres protocolos se firmaron en París el 14 de diciembre de 1960. Página Web oficial: <http://www.oecd.org>.

conexión entre lo aprendido en el aula y la actividad de la vida social y laboral ¹⁰ Precisamente por eso la Filosofía como base racional en un mundo, a veces, irracional, es lo que más necesitan nuestros alumnos. La Filosofía como conocimiento lógico y como saber integrador en un mundo superespecializado es más importante que nunca. Lo mismo cabría decir de la Filosofía como ética, en este terreno la filosofía tiene un carácter orientador utópico que hace que el individuo no se pierda ni se desoriente, dada la multiplicidad e incluso la contradicción que hay entre los valores sociales. En este mundo globalizado la filosofía tiene el papel de conciliar, sintetizar, unificar y moralizar.

La filosofía pone el énfasis en el *ser*, más que en el *hacer*. Es lógico que sea para las personas absolutamente necesaria. Porque para hacer y para actuar antes hay que ser. La tradicional conexión entre la naturaleza de algo y sus acciones es algo muy sabido. El viejo adagio de Santo Tomás de Aquino lo pone de manifiesto: “operari sequitur esse”.

No se trata fundamentalmente de “saber” sino de “ser”. Ser persona en todas las dimensiones y serlo de la forma más plena e integral. Este es el objetivo de la educación y la calidad educativa está en la capacidad de alcanzar ese objetivo. Es, por tanto, una concepción de la calidad primordialmente cualitativa porque no se contenta con medir la cantidad de saberes asimilados por los alumnos, sino que pretende el desarrollo pleno de las personas, que también, pero no sólo, deben “saber”¹¹.

La Enseñanza, tanto en Secundaria y como en Bachillerato, no debe tener como objetivo una preparación para ejercer una profesión (eso se aprenderá más tarde), sino que se trata de construir, de formar a un ciudadano y a una persona. No se trata de enseñar a nuestros alumnos a “hacer” determinadas cosas y a aprender determinados contenidos. Se trata de hacerlos auténticos ciudadanos libres, responsables, no manipulables, razonables, socializados y autónomos (en la medida en que los hombres podemos ser autónomos)¹². Y aunque la nueva ley de Educación pretenda convertir la educación en una formación para el empleo, no es eso a lo que debe aspirar la Educación Primaria y Secundaria. Desde luego desde una visión tan reduccionista que incida en que la educación consiste en capacitar a los alumnos para ser “empleables” y tener un hueco en el mercado laboral cuando todavía tienen entre 10 y 17 años me parece una aberración. Tiempo habrá en la Formación Profesional y en la Universidad de centrarse en ese objetivo. Primeramente hay que formar a una persona, a un ciudadano.

Ser competente se ser capaz de aplicar lo aprendido en el contexto apropiado y de la forma adecuada. ¿Cómo hacer esto?: ¿enseñándoles a aplicar lo aprendido con una técnica específica? No. Nuestros alumnos obran según sus capacidades y según sus aprendizajes. Esta educación en competencias puede tener que ver con “la autonomía de la razón” kantiana. Y con el famoso “sapere aude” que caracteriza el sentido de la Ilustración como la

¹⁰ Tozzi y Grataloup, consideran que si se concede la importancia que se debe a los aprendizajes y a los ejercicios, al trabajo sobre la lengua y los modos de pensamiento entonces el valor formador de la enseñanza filosófica y su utilidad serán conocidos y reconocidos en su verdadero lugar escolar; y a la inversa, si en la enseñanza se persiste en ignorar la necesidad de estos aprendizajes, la duda sobre el valor y el descredito de la enseñanza de la filosofía podría aumentar en los jóvenes que van a las escuelas secundarias Ver: Tozzi, Michel & Grataloup. *Discussion: réinventer l'enseignement de la philosophie en séries technologiques*. En: *Réinventer l'enseignement de la philosophie en série technologique (et ailleurs ?)*. Côté-Philo. Le journal de l'enseignement de la philosophie. 2011. No. 15. Pp. 40-45.

¹¹ Aguado Hernández, Felipe, *La Filosofía en la Educación Secundaria*, Ediciones Libertarias, Madrid 2010, pág. 65

¹² Aguado Hernández, Felipe, *La Filosofía en la Educación Secundaria*, Ediciones Libertarias, Madrid, 2010, pág.118

salida de la culpable minoría de edad en la que el hombre se hallaba metido. El aprender se enraíza en el ser. En los Centros de Enseñanza no solo aprenden determinadas técnicas y contenidos, sino que los alumnos aprenden y maduran, crecen como personas a la vez que aprender determinados contenidos. El enfoque del aprendizaje de esos contenidos debe conjugar la formación de la persona con la adquisición de dichos contenidos.

La palabra más apropiada para concretar este proceso sería Formación integral de la persona. Son varias las cuestiones implicadas en esta visión. Una de ellas es que no hay saberes puramente teóricos, ni saberes puramente prácticos. Otra es que todo proceso de aprendizaje “cambia” al discente y, por último, que las obras están de acuerdo con las capacidades. Los que nos dedicamos a la Enseñanza Secundaria asistimos, en muchos casos, al espectáculo de maduración de los jóvenes desde que empiezan sus estudios hasta que los acaban a lo largo de los años.

Cuando pasan varios años después de haber acabado sus estudios de Primaria y Secundaria, las personas no conservan solo los contenidos de lo que han estudiado, sino que conservan los hábitos adquiridos de trabajo, de pensamiento crítico, de los valores aprendidos.

Esto tiene una clara consecuencia en la educación basada en competencias. No se trata de que el discente *sepa* algo, sino que *sea competente en*. Si nos fijamos en esta expresión: “ser competente en”, vemos que se emplea el verbo *ser* y no el verbo *hacer, actuar* u otro parecido.

Las habilidades cognitivas, siendo imprescindibles, no son suficientes; es necesario adquirir desde edades tempranas competencias transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio¹³.

La misma LOMCE como vemos aborda el tema que estamos tratando. Sin embargo, es un error considerar esta competencia solo como *transversal*. El denominarla trasversal hace que no se trate en ninguna asignatura específica sino en todas en general. Sin embargo, la competencia filosófica debe ser una competencia básica o clave en el Bachillerato y en la Educación Secundaria obligatoria y debe ser tratada en una asignatura específica: Ética, Filosofía, Historia de la Filosofía, Introducción a la Filosofía, etc.

Como ya hemos comentado, la LOMCE reduce la evaluación de las 7 competencias a dos de ellas: Comunicación lingüística y competencia en matemáticas, ciencia y tecnología. Este movimiento sutil pero muy relevante es consecuente con una reforma basada en PISA y las evaluaciones externas que responde al adagio “solo lo que puedo evaluar es importante y solo es importante lo que se puede evaluar”. El resto de las competencias son denominadas transversales y no tienen una evaluación específica ni una materia específica.

La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser. Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Aprender a hacer a fin de adquirir no solo una calificación profesional, sino más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia respetando los valores del pluralismo, comprensión mutua y paz. Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Mientras los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en

¹³ LOMCE, BOE de 10 de diciembre de 2013, pág. 97860

detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esta concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de las nuevas políticas pedagógicas¹⁴.

Esta larga cita creo que es suficientemente clara. Está en la línea de lo que venimos defendiendo: la educación es educación de la persona y la filosofía tiene un sitio muy importante en esa formación de las personas.

En España hasta hace poco esa educación de la persona se hacía en la familia, ayudada –en muchos casos- por la Religión. No entro a valorar si ese sistema ha sido bueno o malo, no es intención de este trabajo entrar en esa valoración. Lo que sí constatamos es el hecho de que tanto una como la otra han perdido fuerza educativa. Ya no son los principales agentes educativos¹⁵. No se trata de sustituir a la familia porque en algunos aspectos es insustituible; pero si de hacer de los Centros educativos una auténtica escuela de valores cívicos, morales, de convivencia y de racionalidad y tolerancia. Así la escuela la escuela se convierte en complemento de la educación recibida en el ámbito familiar. Hay aspectos de la educación que la familia no puede proporcionar porque el entorno de la escuela es el ámbito propio de esas cuestiones. Es en la clase de Filosofía donde se tratan estos aspectos: valores cívicos, tolerancia, razonabilidad, etc.

Nuestros alumnos necesitan para madurar como personas no solo de la familia, sino del entorno escolar. Se ha dicho muchas veces que la Escuela enseña pero no educa. Esta visión obedece a una visión de la educación como transmisión de conocimientos solamente, dejando para la familia esa educación de la persona. Sin embargo, aunque eso sea en parte cierto, en otro sentido no lo es: porque la Escuela educa querámoslo o no. Además dada la crisis de autoridad de los padres (que hay en muchos casos) la familia ya no es el principal agente educativo. Surge la figura del profesor como agente educativo donde los padres tienden a apoyarse cada vez más. En ese proceso educativo todas enseñanzas están implicadas, pero las filosóficas en mayor grado que otras por su propia naturaleza. No es una materia que conste de un cuerpo homogéneo de doctrina, tampoco necesita una preparación o una introducción como pasa con el resto de las asignaturas. La Filosofía se presenta desde el principio en 4º de la ESO como una materia sorprendente, donde cabe la opinión personal y la disidencia razonada. Esto es una “escuela de racionalidad” y de apertura mental para nuestros alumnos, que no se puede sustituir por nada y que no se puede convertir en algo solamente transversal y por supuesto no se puede hacer cargo de esto el resto de las materias.

Por otra parte la cuestión de la educación de la persona y la educación en valores, no debemos dejarla en manos de la Religión. Esto sería un anacronismo. Ni tampoco en manos de la familia solamente. En este sentido la Competencia filosófica, de manos de las materias filosóficas en la ESO y en el Bachillerato, es insustituible en estos momentos.

Antes de desglosar cada una de las capacidades que fomenta la Competencia Filosófica tenemos que detenernos, aunque sea brevemente en una cuestión previa y clarificadora: ¿Qué se entiende por Filosofía?

La filosofía es una disciplina que puede concebirse de forma muy distinta en función de las épocas y los sistemas. Es una disciplina universitaria, generalmente establecida en las facultades de letras y ciencias humanas. Así, la filosofía enseñada en el bachillerato, a veces en secundaria, puede entenderse como la introducción a esta disciplina universitaria, a los autores, las obras, la historia de la filosofía y las problemáticas clásicas.

¹⁴ Delors, Jaques, *La educación encierra un tesoro*, UNESCO 2006.

¹⁵ Camps, Victoria, *Creer en la educación*, Ed. Península, Barcelona, 2008, pág. 97. Cfr. también: Savater, Fernando, *El valor de educar*, 2ª edición Ed. Ariel, Barcelona, 1997, pág.27.

También puede considerarse como una sabiduría práctica, un momento reflexivo, un espacio que permite interrogarse sobre la identidad, los valores, los actos, el sentido de la vida. En este caso nada impide filosofar con los alumnos ya desde el preescolar empiecen a aprender filosofía. Corrientes pedagógicas muy recientes abogan hoy en día por un enfoque de este tipo¹⁶. Tal vez habría que hablar en este caso de una educación filosófica. Es decir de una competencia filosófica que se desarrolla desde el inicio de la Escuela.

La filosofía más que un *corpus* de doctrina –que también lo es-, es una actitud, unas capacidades, algo íntimamente relacionado con la racionalidad y la sociabilidad humanas. Algo que afecta al ser de la persona. La filosofía debe ser un “pensamiento interrogativo” (...) “A la filosofía corresponde abrir interrogantes, plantear nueva preguntas, esbozar hipótesis”¹⁷.

El estudio de la Filosofía, según esta visión, cambia a las personas. Afecta al ser mismo del hombre. La actividad filosófica conmueve, remueve, inquieta, nos afecta. ¿Diríamos esto del estudio y de la enseñanza de las otras materias? ¿Alguien ha afirmado que se siento inquieto desde que conoce la teoría de la relatividad o la ley de gravitación universal? Sin embargo, que un estudiante aprenda a fundamentar racionalmente el respeto hacia todas las personas, sean como sean. O se convenza de la conveniencia y de la racionalidad de defender sus derechos como ciudadano, sí que puede inquietar y remover sus convicciones. O que se cuestione sus ideas preconcebidas sobre la homosexualidad, o sobre la guerra, sí que puede cambiar y transformar a una persona.

Son muchos los ejemplos que se pueden poner de cómo la Filosofía afecta a los estudiantes. El aprender a preguntarse e interrogarse es lo propio de la clase de Filosofía. Y en esa actividad que comienza con una pregunta y prosigue con el afán de cimentar y de racionalizar, se aprende a discernir, comprender, relacionar y valorar el mundo. En esto consiste el contenido de la clase de Filosofía.

Contenido específico de la Competencia Filosófica

En España existen dos propuestas para el impulso del estudio de las competencias en filosofía: la primera, a nivel superior, está expuesta en el *Libro Blanco. Título de Grado en Filosofía de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)* la segunda, para el bachillerato, contenida en los *Proyectos Oxford y Tesela de la Editorial Oxford Educación*¹⁸. En ellos se enumeran hasta 27 habilidades ligadas al estudio de la Filosofía¹⁹.

Se puede consultar también el BOCAM del 27 de junio del 2008, en el que se enumeran las capacidades que ejercita la asignatura de Filosofía y Ciudadanía²⁰.

En este trabajo se han simplificado en las siguientes: Comunicativa, Hermenéutica, Argumentativa, Crítica, Dialógica, Creativa, Valorativa.

¹⁶ Cfr. *Filosofía para niños*. Desde los años setenta, el método LIPMAN de realización de actividades y reflexiones filosóficas a partir de pre-escolar, viene demostrando su interés. LIPMAN, M., *Investigación filosófica. Manual del profesor para acompañar a El descubrimiento de Harry*. Ediciones de la Torre, Madrid, 2000. Para consultar el resto de la bibliografía sobre esta corriente cfr. Aguado, Felipe, *La Filosofía en la Educación Secundaria*, Ediciones Libertarias, Madrid 2010, pág.197-221

¹⁷ Tejedor, César, *Aprender filosofía, aprender a filosofar*, Ediciones SM, Madrid, 1992, pág.16

¹⁸ Proyecto Oxford. *Filosofía. Primer Curso Bachillerato* (cfr. Oxford Educación, 2008) y el Proyecto Tesela. *Historia de la Filosofía. Segundo Curso de Bachillerato* (cfr. Oxford Educación, 2008)

¹⁹ Navarro Cordón et al. *Libro Blanco. Título de Grado en Filosofía de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA*, 2005.

²⁰ BOCAM, nº152 del 27 de junio del 2008, pág. 14 y pág. 18.

a) Competencia Comunicativa. Según Habermas²¹ la meta de esta competencia es producir un acuerdo entre los miembros de una comunidad intersubjetiva, quienes además de poseer un saber compartido, expresan confianza y reconocimiento mutuo. A juicio de Habermas diremos que no es lo mismo competencia lingüística que comunicativa. En la primera, la unidad de análisis es la oración, mientras para la segunda son los actos de quien habla. Pero tal vez la diferencia más destacada es que para la competencia comunicativa las palabras se convierten en acciones. En consecuencia el lenguaje como comunicación es necesario para la acción y la comprensión de los significados sociales y culturales. El lenguaje como comunicación, interacción discursiva y expresión de la experiencia humana otorga una infinidad de sentidos y de interpretaciones a la realidad y hace posible la deliberación pública. Es decir nuestros alumnos ejercitándose en ese pensamiento crítico lograrán ser personas que comunican, que clarifican con vistas a un acuerdo. De este modo la enseñanza de la Filosofía contribuye a hacer personas más abiertas, a tender lazos de acuerdo y de unión. Se ha dicho muchas veces que uno de los problemas de la sociedad es la falta de comunicación real entre las personas. Pues bien estas enseñanzas tienden a lograr personas comunicativas.

b) Competencia interpretativa o hermenéutica. Hace referencia a las acciones que realizan los alumnos con el propósito de comprender los diversos contextos de significación ya sean estos sociales, científicos o artísticos. En términos curriculares se busca que el estudiante encuentre el sentido de un texto, de una proposición, o de un problema, es decir que presente los argumentos en pro y en contra de una teoría en relación con la realidad.

Es decir, busca situar al estudiante como intérprete de los problemas presentes tanto en la realidad como en los objetos de indagación propios de la filosofía. Es importantísimo para lograr una sana racionalidad el tener capacidad de comprensión. Comprender no es simplemente “entender un ecuación matemática” por ejemplo; sino entender el porqué de algo, el contexto en el cual se produce, y por lo tanto el sentido que tiene una determinada manifestación de la racionalidad humana o de la cultura humana. La Filosofía pone a las personas en disposición de comprender el contexto y el sentido de las cosas. El ejercicio del pensamiento crítico conlleva en su interior la capacidad de comprender y de enmarcar.

c) Competencia Argumentativa. Significa tener en cuenta las posibilidades de sustentación o justificación de las interpretaciones que ha realizado el estudiante a partir de los planteamientos hechos desde los ámbitos de estudio de la filosofía. La argumentación consiste, entonces, en que el estudiante dé cuenta de las razones que explican las tesis o ideas centrales que sustentan las concepciones filosóficas más relevantes. Es importante que el estudiante no sólo comprenda un problema filosófico, por ejemplo, la concepción de la historia en Marx, sino que también esté en condiciones de explicar las razones que sustentan esta concepción de la historia.

El ser personas que argumentan con razones es quizá el meollo o parte nuclear de la competencia filosófica.²² Pues bien argumentar es dar argumentos de razón. El exigir que nuestros alumnos sepan dar cuenta de algo de un modo racional es algo clave en el sistema educativo. Su contrario es, a veces, otro de los males de la sociedad contemporánea: personas que no saben dar cuenta, dar razón del porqué de una situación, de un problema o de la toma de una decisión. El ejercicio de la argumentación favorece que la persona sea más racional y

²¹ Habermas, Jürgen, *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, península, 1985

²² “La filosofía puede ser tenida por una escuela que educa a los seres humanos para alcanzar una libertad intelectual y ética ilustrada, ayudándoles a mejorar sus capacidades de reflexión crítica, formación de juicios independientes, razonamiento y argumentación bien fundados y agudizar la vista para llegar a ser capaces de entender, en lo que sucede en torno a ellos, cuándo está en juego la dignidad humana” (UNESCO, *Preparación de una estrategia para la Filosofía*, 2004)

más madura, y también más autónoma y menos manipulable. No quiere decir esto, que los sentimientos haya que aparcarlos sino que hay que saber evaluarlos y conducirlos con razón para no ser una veleta que se deja llevar del viento de las modas pasajeras, o de impulsos puntales.

d) Competencia Crítica. Las competencias relacionadas con el pensamiento crítico se orientan al ejercicio autónomo y público de la razón como decía Kant. Esta competencia se ocupa de fomentar la autonomía y la dignidad del sujeto mediante un examen permanente y metódico de las razones de los demás y de las propias razones para conseguir una manera fiable de situarse frente al mundo. El alumno tiene que aprender o poner en entredicho las creencias, opiniones y razones de los demás y a no aceptar nada que no esté fundado en razones y en argumentos. Para ello, debe aprender también a fundamentar sus posiciones con argumentos válidos y suficientes, es decir, debe aprender a superar el plano de la opinión del sentido común.

La crítica es entendida como la capacidad analítica: el saber cuáles son las partes en que se descompone este problema o esta cuestión. Su desarrollo contribuye a la maduración de las personas, pues las hace más reflexivas. Supone “detenimiento” y no precipitación, “pararse a pensar”, “tomarse un tiempo”. Estas acciones también, a veces, están lejos de una sociedad que quiere las cosas “ya” que está acostumbrada a la inmediatez.

e) Competencia Dialógica. El ejercicio de filosofar permite superar la relación pedagógica tradicional establecida entre un sujeto activo que transfiere el conocimiento y un sujeto pasivo que lo reciba, para concebirla en términos de una relación intersubjetiva de naturaleza eminentemente comunicativa. Hace ya tiempo que en las aulas de secundaria y en bachillerato en España se dan muy pocas “lecciones magistrales”.

Se trata de una interacción pedagógica fundada en el diálogo que permite el reconocimiento de los saberes previos que se manifiestan en la práctica pedagógica y de los objetos de estudio que allí se abordan. La práctica educativa se convierte en un espacio en el que maestros y alumnos interactúan mutuamente intercambiando razones, emociones y expectativas y en el que persigue una mejor aprehensión del mundo, de la subjetividad propia y de la subjetividad de los demás.

Es la clase de Filosofía el lugar más propio para establecer debates en el aula. Pues es una materia que conlleva el intercambio de razones y la exposición pública de los motivos.

Me voy a detener un poco más en esta cuestión, porque el dialogo y el debate en clase de Filosofía son un procedimiento educativo insustituible.²³

La importancia del correcto uso de la palabra racional (logos) es una de los objetivos de la enseñanza secundaria y bachillerato. Los antiguos griegos iniciaron la actividad filosófica e hicieron del diálogo y del debate una de las herramientas más importantes para alcanzar la verdad. Esa herramienta tiene uno de sus puntos culminantes en Sócrates y Platón y ha seguido evolucionando hasta nosotros en formas más elaboradas y enriquecidas como la J. Habermas²⁴, entre otros. Nuestros alumnos de este modo se incorporan mediante esta actividad a la tradición filosófica más genuina.

El logos es palabra racional y razonable que trata de convencer sin vencer, que trata de imponerse solo por la fuerza que tiene la búsqueda desinteresada de la verdad. Es la fuerza de la honestidad y no la del dogmatismo. Es una “imposición” desprovista de sus aspectos más

²³ cfr. García Moriyón, Félix, *Matthew Lipman, filosofía y educación*, Madrid, 2002. Cfr. también *Enseñar y aprender a pensar. El programa de filosofía para niños*, 1994. Cfr. también UNESCO, *Preparación de una estrategia para la Filosofía*, 2004.

²⁴ Habermas, Jürgen, *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, Ed. Península, 1985

negativos: convence y no “vence” al contrario. Desde el respeto al otro, la honestidad y la fuerza de lo verdadero y razonable no necesitan de nada más para “imponerse” porque llevan en sí los elementos que los hacen valiosos, aceptables y deseables.

Quién para convencer tiene que recurrir a trucos, engaños, falacias, amenazas y manipulaciones es que no está convencido de lo que propone, ni que lo que propone sea algo razonable y racional. La fuerza de su proposición no radica en el objeto de lo que propone ni en la “forma”. Esa forma en la actualidad tiene unas características propias de la falacia y los sofismas, que convencen por el modo en que se dicen las cosas (a veces bajo la fuerza y las amenazas y otras con mentiras y medias verdades)

Se trata de que nuestros alumnos aprendan a dialogar y debatir de otro modo: por la exposición racional y con el mayor respeto al otro. La fuerza de la sola razón es lo propio de ese diálogo o debate filosófico.

Porque si la filosofía es, como decimos en páginas anteriores, una reflexión de tercer grado, se hace para ser transmitida y para suscitar en la transmisión una reflexión del mismo orden. No cabe el autismo filosófico. Pero si bien todas las actividades humanas son también “comunicativas”, el filosofar es comunicativo no sólo por exposición, *como el que lee un poema* o expone un descubrimiento científico, sino que además, es comunicativo por implicación, es decir, necesita hacer que el otro se sienta interpelado, suscitado, asombrado, para que a su vez reflexione sobre lo que el filósofo planteó. Es decir, necesita enseñar. No en vano uno de los primeros métodos de filosofar y de enseñar, y el de más acendrada influencia a lo largo de la historia del pensamiento, fue el diálogo socrático, en el que se identifican filosofar y enseñar²⁵.

En las aulas se puede realizar esta actividad que llevará a los alumnos a aprender a expresarse en público usando la racionalidad y no los gritos, la fuerza del mal genio o de las falacias y argumentaciones menos racionales y que por lo tanto manipulan a las personas.

Es una opinión más o menos compartida que en la actualidad estamos acostumbrados por parte de los medios de comunicación a un discurso poco racional, manipulador, discriminatorio y, en general, poco respetuoso con las personas. El hecho de que en aula aprendan a debatir sobre un tema filosófico es todo un logro. A partir de un hecho actual o de una cuestión clásica, se les enseña a hablar con respeto, mesura, amor a la verdad y sobre todo a manejar el debate y diálogo filosófico.

La dificultad de esta actividad estriba en la falta de costumbre, unida a los pocos referentes que se nos ofrecen en la actualidad. La experiencia muestra que no es difícil lograrlo. Hay que tener con un poco de paciencia y saber crear en el aula el ambiente propio. Da buen resultado decirles que el que tiene miedo a exponer sus convicciones es porque está poco convencido. El que está convencido de sus opiniones tiene razones para exponerlas y no tiene miedo a manifestarlas en voz alta.

Además con el debate, muchas veces, se consigue que uno mismo se aclare con sus propias opiniones y creencias. Se aprende por la fuerza de la razón, y se enseña a razonar sobre asuntos que, en ocasiones uno nunca lo había hecho. Se les enseña a indagar las razones de una propuesta que la hacen valiosa o no, según el grado de racionalidad que en ella hay.

En definitiva que se trata de una actividad que bien desarrollada tiene múltiples ventajas educativas y que forma parte de la competencia filosófica y que no contemplan los planes educativos actuales en España²⁶.

²⁵ Aguado Hernández, Felipe, *La Filosofía en la Educación Secundaria*, Ediciones Libertarias, Madrid, 2010, pág.109

²⁶ VV.AA. “¿Es posible una competencia filosófica escolar?” en “Educación filosófica en tiempos de crisis y globalización”. Escuela de Filosofía y humanidades. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC. Tunja-Boyacá. Octubre 12 de 2012. Cfr. también “El Desarrollo de la Competencia filosófica”, José Alberto Dehaquitz y Luz María Gutiérrez, en “La aventura del filosofar”, ITHAKI (Editorial ASEDE).

f) Competencia Creativa. La filosofía no sólo sirve para describir la realidad sino para transformarla. La filosofía como práctica efectiva de la reflexión estimula en el estudiante la creación de formas de experimentar el mundo, de representarlo y de actuar en él. Desde este punto de vista de las competencias asociadas a la creatividad, el ejercicio del filosofar puede ser visto como educación suscitadora, pues como expresión de la libertad del espíritu humano fomenta el pensamiento divergente, gracias al cual es posible ir más allá de la realidad dada y abrir caminos inéditos que pueden desembocar en la transformación de la realidad.²⁷

Esta parte de la competencia filosófica se refiere a la creación de nuevas soluciones. El desarrollo de la racionalidad nos proporcionará creatividad. Por el contrario la falta de ejercicio de la razón conlleva repetición, imitación, gregarismo del malo, y por lo tanto conformismo.

Por el contrario la potenciación de esta competencia hace al hombre más creativo, al no dar nada por definitivo se encuentra en disposición de crear nuevas vías, otras soluciones.

g) Competencia Ética. Son múltiples los análisis que se realizan de la situación en que se encuentra la sociedad actual. En ellos se pone de manifiesto la falta de unos valores éticos. Se dice que somos muy individualistas. Se insta a los alumnos desde las mismas leyes de educación a ser competitivos (que no es lo mismo que competentes) y esto hace que las personas seamos efectivamente muy individualistas. El interés por el bien común en épocas de bienestar desaparece, sencillamente porque ese bien común está garantizado. Pero si hemos insistido en la competitividad, hemos formado personas que van a lo suyo. Y como ahora estamos en tiempos de crisis se pone aún más de manifiesto este individualismo egoísta. Cuando hay mucho no hay problemas, pero cuando hay poco “el hombre es más que nunca un lobo para el hombre”. Falta ética en la vida civil y en la política.

Pues bien, como parte de la competencia filosófica, está la competencia ética: que es la capacidad de dirigirse y de dirigir desde valores que fomenten el bien común, la tolerancia, y la participación en la vida pública.

La enseñanza de la filosofía contribuye a la formación de ciudadanos libres. Alienta a forjarse una opinión propia, a confrontar todo tipo de argumentos, a respetar el punto de vista de los demás, y a someterse únicamente a la autoridad de la razón“. En otras palabras, la enseñanza de la filosofía es sumamente importante para entender las diferentes visiones del mundo y los fundamentos filosóficos de los Derechos Humanos²⁸, y contribuye a desarrollar la capacidad de las personas para ejercer una verdadera libertad de pensamiento y liberarse de los dogmas y la sabiduría“ incuestionable. Fomenta asimismo la capacidad de cada ser humano para formar un juicio respecto de su propia situación. Ello está por fuerza vinculado a la posibilidad de formular apreciaciones y críticas y elegir entre la acción y la inacción²⁹.

Desde la Ética, asignatura imprescindible, es desde donde se fomentan los valores que deben guiar a las personas y a las colectividades. Aprender a dirigir esa mirada crítica el entorno para poder encauzar desde valores positivos la propia vida, es algo de lo que no podemos prescindir en la Educación.

Bucaramanga, 2011.

²⁷ Aguado Hernández, Felipe, *La Filosofía en la Educación Secundaria*, Ediciones Libertarias, Madrid 2010, pág. 77

²⁸ Hocevar Gonzalez, M. y Ramos Pascua, J.A., *Teoría del Derecho*, (2013), Ed. Consejo de publicaciones de la Universidad de Los Andes, Mérida (Venezuela), págs. 315-327

²⁹ UNESCO, *Informe del Director General Relativo a una Estrategia Intersectorial sobre la Filosofía*, 2005

Conclusión

En resumen la competencia filosófica como horizonte y meta educativa y como marco en el que desarrollar la tarea docente es de algún modo “echar a andar” de un modo actual la famosa frase de Kant: “no se aprende filosofía sino se aprende a filosofar, no se deben enseñar pensamientos, sino enseñar a pensar”. Las propuestas didácticas no pueden centrarse en la transmisión de conocimientos, sino en la reflexión, el dialogo y el trabajo colectivo. Por tanto, la Filosofía no es solo Historia de la Filosofía, aunque el estudio de esa historia sea algo importante³⁰, sino filosofar. La Filosofía es búsqueda del saber y de la racionalidad. Es búsqueda de la eticidad y de la libertad³¹. Y para estas tareas es preciso enseñar a razonar. Aunque no sean las asignaturas filosóficas las únicas materias que enseñan esto -pues todas las materias contribuyen a ese “aprender a pensar”-,³² sin embargo la filosofía es la materia que contribuye de un modo más completo y pleno al desarrollo de ese pensamiento crítico y racional y al desarrollo de la actitud ética.

Estas siete subcompetencias fomentarán en el estudiante el ser competente en dos aspectos fundamentales de su vida: el racional y el ético. La enseñanza de la filosofía es, no solo algo importante, sino imprescindible en el Enseñanza Secundaria y en el Bachillerato. ¿Qué aporta la filosofía al estudiante? Aporta esa capacidad de “pararse a pensar”, de reflexionar, esa actuar más racional, basado en razones y por tanto un actuar más libre y maduro. Las consecuencias de la identificación y desarrollo de esta *Competencia Filosófica* son trascendentales y llevarán a una transformación radical de la clase de Filosofía y del enfoque general de la Educación. Si unimos esta cuestión a todos los intentos de renovación pedagógica que han tenido lugar desde el último cuarto del siglo XX³³, nos daremos cuenta de que estamos en un momento de renovación educativa, propia de los tiempos de crisis que nos han tocado vivir.

Sin filosofía nuestros alumnos son fácilmente manipulables. La enseñanza de la Filosofía es una escuela de libertad, de racionalidad, de eticidad y de ciudadanía.

Bibliografía

1. Aguado Hernández, Felipe, (2010), *La Filosofía en la Educación Secundaria*, Ediciones Libertarias, Madrid,
2. BOCAM, nº152 del 27 de junio del 2008, pág. 14-19

³⁰ Aguado Hernández, Felipe, *La Filosofía en la Educación Secundaria*, Ediciones Libertarias, Madrid 2010, pág. 109

³¹ “La filosofía es una “escuela de libertad” ya que no sólo elabora instrumentos intelectuales que permiten analizar y comprender conceptos fundamentales como la justicia, la dignidad y la libertad, sino que además crea capacidades para pensar y emitir juicios con independencia, incrementa la capacidad crítica para entender y cuestionar el mundo y sus problemas y fomenta la reflexión sobre los valores y los principios” (UNESCO, 2005.).

³² Cifuentes, Luis., La actividad filosófica y su proyección social, en Paideia nº99, Madrid 2014, pag.59

³³ Aguado Hernández, Felipe, *La filosofía en la educación secundaria*, ed. Libertarias, Madrid, 2010, pág.109.

3. Camps, Victoria, (2008), *Creer en la educación*, Ed. Península, Barcelona,
4. Cifuentes, Luis, (2014), *La actividad filosófica y su proyección social*, Paideia nº99, Madrid, pag.45-61
5. Delors, Jaques, (2006), *La educación encierra un tesoro*, UNESCO
6. Dehaquiz, José Alberto y Luz María Gutiérrez, (2012) en *La aventura del filosofar, El Desarrollo de la Competencia filosófica*, ITHAKI, Editorial ASED, Bucaramanga. Cfr. también: VV.AA. *¿Es posible una competencia filosófica escolar?* en *Educación filosófica en tiempos de crisis y globalización. Escuela de Filosofía y humanidades*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC. Tunja-Boyacá. Octubre 12 de 2012.
7. Eurydice (2002). *Las competencias Clave. Un concepto en expansión dentro de la educación general obligatoria*. Madrid: Dirección General de Educación y Cultura. Disponible on line: <http://www.eurydice.org>
8. García Moriyón, Félix, (2002), *Matthew Lipman, filosofía y educación*, Ediciones de la Torre, Madrid, Cfr. también *Enseñar y aprender a pensar. El programa de filosofía para niños*, Ediciones de la Torre, Madrid (1994)
9. Habermas, Jurgen, (1985), *Conciencia moral y acción comunicativa*, Ed. Península, Barcelona.
10. Hocevar González, M. y Ramos Pascua, J.A., (2013) *Teoría del Derecho*, Ed. Consejo de publicaciones de la Universidad de Los Andes, Mérida (Venezuela).
11. Lyotard, J. F, (2000), *La condición postmoderna*. Ed. Cátedra, Madrid,
12. LOMCE, BOE de 10 de diciembre de 2013, Ley Orgánica 8/2013. pág. 97860
13. Navarro Cordón N et al. (2005), *Libro Blanco. Título de Grado en Filosofía* de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA.
14. OECD, *La definición y selección de las competencias clave, resumen ejecutivo*. Disponible on line: www.OECD.org/edu/statistics/desecco. www.desecco.admin.ch
15. Perreoud, Phillippe, (1999), *Construir Competencias desde la Escuela*, Ed. Dolmen, Santiago de Chile.
16. Proyecto Oxford, (2008) *Filosofía. Primer Curso Bachillerato*, Oxford Educación, Madrid y el Proyecto Tesela. *Historia de la Filosofía. Segundo Curso de Bachillerato*, (2008), Oxford Educación, Madrid.
17. Real Decreto 126/2014, BOE 1.III.2014, sección 1 pág19349-19420
18. Rivera de Rosales, Jacinto, (2014), *La Filosofía en nuestra situación histórica*, en *VVAA Huérfanos de Sofía*, Ed. Fórcola, Madrid.
19. Russ, Jacqueline, (2001), *Los métodos en filosofía*, Ed. Síntesis, Madrid,
20. Savater, Fernando, (1999), *El valor de educar*, 2ª edición Ed. Ariel, Barcelona.
21. Swartz, Robert J., Costa, Arthur L., Beyer, Barry K., Reagan, Rebecca y Bena Kallick, (2013), *Cómo desarrollar en los alumnos las competencias del siglo XXI*. Ed. SM Biblioteca de Innovación Educativa, Madrid.
22. Tejedor, César, (1992), *Aprender filosofía, aprender a filosofar*, Ediciones SM, Madrid.
23. Tozzi, Michel & Grataloup. (2011), *Discussion: réinventer l'enseignement de la philosophie en séries technologiques. En: Réinventer l'enseignement de la philosophie en série technologique*. Le journal de l'enseignement de la philosophie. No. 15. Pp. 40-45.
24. Tozzi, Michel, (2012), *Une approche par compétences en philosophie?*, Rue Descartes, Nº 73, págs 22-51.
25. UNESCO, (2004) *Preparación de una Estrategia sobre la Filosofía*. Disponible on line: <http://www.unesco.org/publications>.
26. UNESCO, (2005) *Hacia las sociedades del conocimiento*. Disponible on line <http://www.unesco.org/publications>.

27. UNESCO, (2005) *Declaración de París a favor de la Filosofía*. Disponible on line: <http://www.unesco.org/publications>
28. UNESCO, (2005) *Informe del Director General Relativo a una Estrategia Intersectorial sobre la Filosofía*. Disponible on line: <http://www.unesco.org/publications>
29. Unión Europea (2005) *Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente*. Bruselas. Comisión de la Comunidades Europeas.
30. Unión Europea, *Comisión de Comunidades Europeas (2000), Memorándum sobre el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Un marco de referencia europeo*. Bruselas. Dirección General de Educación y Cultura (grupo de Trabajo B “Competencias Clave”).
31. VVAA, (2014), *Huérfanos de Sofía*, Ed. Fórcola, Madrid.

